



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0054-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

Asunto: Pedido de información a Fraccionamientos y venta de predios sobre el sector de la Comuna de Santa Clara de San Millán y los barrios aledaños.

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de público conocimiento, el día 31 de enero de 2022 se suscitó un aluvión en el sector de la Comuna y la Av. La Gasca, en el norte de la ciudad. En este contexto, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos en Sesión No. 059 de 9 de febrero del año en curso, por pedido de la Concejala Amparito Narváez, acordó requerir un informe sobre las posibles ventas de terrenos producto de fraccionamientos irregulares en el sector superior de la Comuna de Santa Clara de San Millán y los barrios aledaños, colindantes con el Bosque Protector del Pichincha.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, así como en calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho un informe sobre los siguientes aspectos:

1. Se sirva disponer la realización de inspecciones a los sectores superiores de la Comuna Santa Clara de San Millán y barrios aledaños, colindantes con el Bosque Protector del Pichincha, con el fin de determinar la supuesta realización de fraccionamientos irregulares y la venta de estos bienes sin autorización de la Municipalidad; y,
2. Se informe las acciones que la Agencia Metropolitana de Control ha planificado y emprendido en los sectores en referencia con el fin de controlar que no se generen asentamientos informales en estas áreas de protección ecológica de la ciudad.





Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0054-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2022-02-14	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-02-14	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2022-02-14	

